

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 10 de septiembre de 2008

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento el siguiente **HECHO RELEVANTE**.

El Consejo de Administración de UNION FENOSA, en su reunión de hoy, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha adoptado los siguientes acuerdos:

a) La venta de su participación en la empresa gallega de telecomunicaciones "R", que alcanza el 35,44%, a Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova). La participación de UNION FENOSA en el capital de R ha sido valorada en 150 millones de euros. Con esta operación, UNION FENOSA obtiene una plusvalía antes de impuestos estimada en el entorno de los 80 millones de euros.

b) Ha tomado nota de las cartas remitidas por los consejeros D. Vicente Sala Belló y D. Luis Esteban Marcos poniendo sus cargos a disposición del Consejo como consecuencia de haber procedido el accionista Inversiones Cotizadas del Mediterráneo S.L., filial participada al 100% por Caja de Ahorros del Mediterráneo, a la enajenación de la participación del 5,15% del capital social de UNION FENOSA de la que era titular. El Consejo de Administración ha acordado la continuación de ambos como consejeros con el carácter de "Otros consejeros externos".

c) Ha procedido a subsanar determinados errores en la relación de beneficiarios del Plan de Opciones sobre Acciones que fue comunicado a la CNMV el pasado 21 de julio de 2008 (Hecho Relevante 95954), incluyendo en dicha relación a un tercer consejero ejecutivo, sin modificación del número de beneficiarios (92) ni de las demás condiciones del Plan ya comunicadas.

Atentamente,

Ramón Novo Cabrera
Secretario General y del Consejo de Administración
UNION FENOSA, S.A.